

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de enero de 2023

**CERTIFICADO GLOBAL PERMANENTE PARA SU DEPÓSITO EN CAJA DE VALORES S.A
BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE VALORES ("CNV")**

LABORATORIO KEMEX S.A.

Emisora

Nazarre 3446, Ciudad de Buenos Aires. CUIT: 30-70869417-3.

La sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 26 de febrero de 2004 (Nº2439, Libro 24 de Sociedades por acciones). Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA LABORATORIO KEMEX
S.A. SERIE I CLASE B DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y PAGADERAS
EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO DE PAGO, A TASA DE INTERÉS FIJA CON
VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

ENTIDADES DE GARANTÍA

Denominación social	Porcentaje que garantiza	Fecha de incorporación al Régimen de Entidades de Garantía
Banco CMF S.A.	50%	05/04/2018
Banco Mariva S.A.	50%	14/12/2017

Las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada Laboratorio Kemex S.A. Serie I Clase B, denominadas en dólares estadounidenses ("Dólares") y pagaderas en pesos al tipo de cambio de cambio de pago, a tasa fija con vencimiento a los 24 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación, (las "ON-I-B" u "Obligaciones Negociables Serie I Clase B" indistintamente) representadas por el presente se emiten conforme a lo establecido en la Sección III, Capítulo VI Título II de las Normas CNV. El ingreso al Régimen de la Oferta Pública fue autorizado por la CNV mediante resolución RESFC-2022-22101-APN-DIR#CNV de fecha 28 de diciembre de 2022. El Prospecto puede consultarse en la Autopista de Información Financiera en la página web de la CNV y publicado en el MAE de fecha 5 de enero de 2023. La Sociedad autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Régimen Pyme CNV Garantizada Serie I por resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 8 de noviembre de 2022 (Acta nro. 43) y se definieron los términos y condiciones de emisión por reunión de Directorio, celebrada el 9 de noviembre de 2022 (Acta nro. 103) y Acta de Subdelegados de fecha 2 de enero de 2023.

Emisora: Laboratorio Kemex S.A.

Valor nominal: V/N U\$S 1.089.057 (dólares un millón ochenta y nueve mil cincuenta y siete).

Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N U\$S 1 (un Dólar).

Moneda de emisión, integración y de pago: La moneda de emisión será el Dólar. La moneda de integración y pago será pesos al Tipo de Cambio de Integración o al Tipo de Cambio de Pago, según sea el caso.

Fecha de Emisión y Liquidación: 27 de enero de 2023.

Fecha de vencimiento: 27 de enero de 2025.

Tipo de Cambio de Integración: Será el tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la modifique) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma, que surja del promedio aritmético simple de los valores de los últimos tres (3) Días Hábiles previos al día en que finaliza el Período de Licitación, truncado a cuatro decimales. El Tipo de Cambio de Integración es \$183,6450.

Tipo de Cambio de Pago: Significa el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos al cuarto Día Hábil anterior a la fecha de efectivo pago de los servicios de intereses y/o amortizaciones, según que corresponda, del tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") mediante la Comunicación "A" 3500 (o la regulación que la sucediere o modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma, truncado a cuatro decimales.

En el supuesto que (a) el BCRA dejare de efectuar dicha determinación y publicación o (b) que el BCRA decida desdoblarse el mercado de cambios, será el promedio aritmético simple de los últimos 3 (tres) Días Hábiles previos al cuarto Día Hábil anterior a la fecha del efectivo pago de la cotización del tipo de cambio Dólar divisa comprador informado por el Banco de la Nación Argentina (el "BNA"). Todos los cálculos del promedio aritmético serán expresados en cuatro decimales y serán calculados por la Sociedad (el "Agente de Cálculo"). En la medida de lo posible y, en caso de que corresponda, la Emisora comunicará al público inversor el/los sitios donde se informen los tipos de cambios descriptos en el presente apartado, en caso de desdoblamiento cambiario.

El Tipo de Cambio de Pago será informado en los respectivos avisos de pago de servicios a ser publicados en el sistema informativo del MAE – (el "Boletín MAE") y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Amortización y fechas de pago del capital: El capital de las ON-I-B se cancelará en tres cuotas semestrales consecutivas, comenzando el primer pago a los doce meses de la Fecha Emisión y Liquidación. La primera cuota será equivalente al 30% (treinta por ciento) del capital y las dos últimas serán equivalentes al 35% (treinta y cinco por ciento) del capital cada una.

Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al Día Hábil siguiente.

Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad de Buenos Aires o los mercados de valores autorizados estuvieran autorizados o requeridos por las disposiciones legales vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar o tuvieran alguna restricción para operar dispuesta por el BCRA.

Precio de Emisión: 101,5400% del Valor Nominal.

Tasa de interés: 1,00% nominal anual.

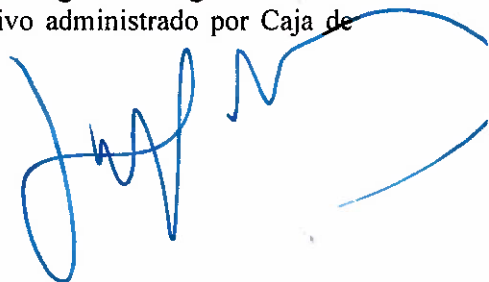
Pago de los Servicios: Los pagos de amortización correspondientes a las ON-I-B, serán efectuados por el Emisor mediante la transferencia de los importes correspondientes a Caja de Valores S.A. por los medios que esta última determine en cada momento para su acreditación en las cuentas de los tenedores con derecho a cobro.

Listado: Las ON-I-B serán listadas en MAE, y podrá solicitarse su listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, "BYMA").

Agente de Depósito Colectivo: Caja de Valores S.A.

Garantías: Según se indica en el cuadro de Entidades de Garantía.

Forma de los valores: Las ON-I-B están representadas por el presente certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los Tenedores renuncian al derecho de exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán a través del depósito colectivo administrado por Caja de Valores S.A..



CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Orden	Fecha de pago de servicios	
	Amortización	Interés
1	-	27/07/2023
2	27/01/2024	27/01/2024
3	27/07/2024	27/07/2024
4	27/01/2025	27/01/2025

En Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 25 de enero de 2023.



FIRMA certificada en el sello de
Actuación Notarial N° 101837472



Pr. Ar. 25/1/2023





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS
LEY 404



F 018377477



Buenos Aires, 25 de enero de 2023 En mi carácter de escribano

Titular del Registro Notarial número 1828.

CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

formaliza simultáneamente por ACTA número 035 del LIBRO

número 040, es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

Horacio María ROTTA, DNI 17.365.823 de mi conocimiento en los términos del art. 306 inci-

so b) del Código Civil y Comercial de la Nación.- Declara actuar en nombre y representa-

ción y en su carácter de **DIRECTOR TITULAR** de "LABORATORIO KEMEX S.A.", CUIT 30

-70869417-3, con domicilio en la calle Nazarre 3446, cuya existencia y personería acredita

a mérito de: a) Reordenamiento estatutario y designación de autoridades aprobado por acta

de asamblea general extraordinaria de fecha 14-3-2018 y elevada a escritura pública el 29-5

-2018 ante la escribana de esta ciudad, María C. D'Angeli, folio 255, registro notarial 1314

a su cargo cuya primera copia se inscribió en IGJ el 17-7-2018 bajo el nro. 12902, L° 90 T°

de sociedades por acciones.- Se deja constancia que la sociedad fue constituida originaria-

mente bajo denominación: "Liofilizadora Austral S.A." habiéndose inscripto sus estatutos so-

ciales en IGJ el 26-2-2004, bajo nro. 2439, L° 24, T° de sociedades por acciones.- b) Asam-

blea general extraordinaria número 35 de fecha 8 de marzo de 2021 en la que se aprobó la

designación de los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, designándose al

requiriente como director titular, obrante a fojas 54/55 del libro de Actas de Asamblea N° 1

rubricado el 16-5-2012, bajo el nro. 32011-12.- c) Acta de asamblea general extraordinaria

Nro. 43 de fecha 8-11-2022 orante a foja 75 del libro de actas antes individualizado, en la

que se autorizar al directorio para suscribir la presente.- Dichos instrumentos he tenido a la

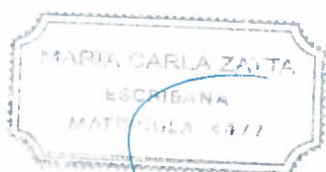
vista con facultades suficientes doy fe.- Se deja constancia que el documento cuya firma se



F 018377477

certifica consiste en Certificado Global permanente para su depósito en Caja de Valores S.

A.- Se extiende a solicitud del interesado y para ser presentado ante quien corresponda.-



[Handwritten signature]

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50